

Departamento: Presidencia Municipal
Sección: Sec. De Gobierno Mpal.
Expediente: Administrativo
Nº. De Oficio: 35/PZT/2017

AYUNTAMIENTO 2016-2018
"VOLUNTAD QUE NO SE DETIENE"

Asunto: Permiso para ventas.

C. SUSANA CABRERA. EL SALVADOR, ZAC. PRESENTE. –

Esta Autoridad a mi cargo, tiene a bien otorgarle Permiso para venta de frituras e instalación de brincolín, en la plaza principal de este lugar, con una duración de: del día 11 al 17 de febrero del año en curso.

Sin más por el momento, quedo de Usted, respetando las Normas de la Policía y buen Gobierno de el Municipio de El Salvador, Zac.



PRESIDENCIA MUNICIPAL EL SALVADOR, ZAC

C. PLUTARCO ZAVALA TORRES

C.c.p. Archivo.

C.C.P. Rodolfo Miranda Maldonado. - Director de Seguridad Pública en el Municipio de El Salvador, Zac. CALLE: GONZALEZ ORTEGA # 18 CENTRO, EL SALVADOR, ZAC. TEL:018187480797 CORREO: presideniamunicipal2016-2018@outlook.com